LLAMADO MOPC Nº 79/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO PILAR - GRAL DIAZ
ID Nº 366249

NOTA ACLARATORIA Nº 3

Asunción, 01 de julio de 2019

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1. **CONSULTA:** Entendemos que el ítem Excavación Estructural está contemplado para los trabajos de excavación para Alcantarillas, Tubulares y Celulares, y otras de Drenajes por lo que no se debe prever las Excavaciones en esos ítems. Es correcta nuestra interpretación?.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En las EETT, se indica para los ítems ALCANTARILLAS TUBULARES Y CELULARES, en el apartado "Método de Medición", cuanto sigue: "La excavación estructural necesaria para la colocación de las estructuras será medida y pagada de acuerdo al ítem "Excavación Estructural."
   Además, en la descripción del ítem "Excavación Estructural" se indica que dicho trabajo consistirá en la excavación para la cimentación de alcantarillas tubulares u otras estructuras, para las cuales el ítem particular no especifique en otra forma tales excavaciones.

2. **CONSULTA:** Cuales serían las estructuras y/u obstáculos a remover de acuerdo con el ítem Remoción de Estructuras Existentes. Se podrían proveer los tipos y las ubicaciones o Progresivas de estas Estructuras?.

   RESPUESTA: Queda a cargo de la Contratista conocer la zona donde será desarrollada la Obra para estimar las cantidades de estructuras que considere necesaria remover.

3. **CONSULTA:** Con relación al ítem Subrasante Mejorada con Cal (CBR = 20%) (m3), en las EETT dice que: "se debe incorporar Cal al 3,5% o el porcentaje necesario para lograr el CBR establecido". Se consulta si no sería más conveniente incluir como ítem de Pago la provisión y colocación de Cal (Cal de aporte) y pagar por Kg o Tn realmente colocada en el suelo?. Probablemente no todos los suelos que se encuentren en el Tramo necesiten el mismo porcentaje de Cal.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En las EETT se indica Cal como material del trabajo, y no se establece una cantidad mínima de cal, si el Oferente considera que debe incorporarse Cal para llegar al CBR especificado, debe ser la cantidad que estime necesaria para garantizar la condición detallada en los Planos y en las EETT.

4. **CONSULTA:** De acuerdo con las EETT del Ítem Bacheo Superficial, el ismo se mide y paga por metro cuadrado (m2), sin embargo, en la Lista de Cantidades figura como unidad de medida la Tonelada (t). Favor aclarar o corregir al respecto. Por ej.: La cantidad en planilla corresponde a la Tonelada o al metro cuadrado?.

   RESPUESTA: Se modificó según Adenda Nº 3.

5. **CONSULTA:** Con relación al ítem Riego de Imprimación, se consulta si se podría utilizar otro producto alternativo de iguales resultados como ser los EAI (Emulsiones Asfálticas para Imprimación) que ella se ofrecen en el mercado especialmente para estos trabajos?.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en las EETT el material solicitado es Emulsión Asfáltica de Rotura Media CMS-2.

Arq. Ros Rodolfo Aranda
Dpto. Estudios de Obras y Servicios
Dir. Vialidad-M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

6. **CONSULTA:** Con relación al ítem Prolongación de Alcantarilla Tubular Cuádruple D=1,00m, se solicita los planos o detalles de las estructuras para su correcta cotización.

   RESPUESTA: Remitirse a los planos entregados. Adaptar a partir del plano de alcantarilla celular triple D=1,00m para obtener las cantidades.
   Los trabajos de bacheo de empedrado y pavimento tipo empedrado serán medidos y pagados en los ítems "Bacheo de Empedrado", "Bacheo de Empedrado Existente" y "Pavimento tipo Empedrado" según corresponda.

7. **CONSULTA:** Con relación a los ítems Badén de Hormigón Armado (m3), se solicita el detalle de dimensiones de la cuantía de armaduras correspondientes de los mismos, para una correcta cotización.

   RESPUESTA: El ítem es "Badén de Hormigón", sin armadura. Remitirse a los planos correspondientes.

8. **CONSULTA:** Se podría tener por separados el ítem de Señalización Horizontal en: manuales y con maquina?. Qué porcentaje de las cantidades que figuran corresponden a figuras que necesariamente son realizadas a manualmente en intersecciones y zonas urbanas?.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. **CONSULTA:** Con respecto al ítem Caseta de Resguardo Peatonal, se consulta si este trabajo también incluye la construcción de un refuerzo del paquete estructural de la dársena por donde circularan y pararan los vehículos de transporte público, o es igual al planteado para la zona de banquinas? Favor aclarar al respecto el alcance de los trabajos para este item.

   RESPUESTA: No incluye la construcción del refuerzo, el paquete se paga según los ítems correspondientes al Pavimento.

10. **CONSULTA:** Con relación al ítem Caseta de Resguardo Peatonal, se consulta si la cantidad 2 (dos) que figura en la lista de cantidades corresponde a la construcción a un solo lado de la calzada o ambos lados de la calzada (un par de dársenas)?. Favor aclarar al respecto.

    RESPUESTA: Corresponde a la construcción en el lado en el que se tenga dársena para parada de ómnibus.

11. **CONSULTA:** Con relación a los ítems Dársena de Pesaje (un), se consulta si la cantidad 1 (uno) que figura en la lista de cantidades corresponde a la construcción a un solo lado de la calzada o ambos lados de la calzada (un par de dársenas)?. Favor aclarar al respecto

    RESPUESTA: Corresponde a la construcción en un solo lado de la calzada.

12. **CONSULTA:** Según las EETT ítem Losetas de Acceso a Propiedades (m3), en la misma dice que: "Las mamposterías de Piedra Bruta serán utilizadas como apoyo de las losetas. Deberán cumplir con lo especificado en el ítem Mampostería de Piedra Bruta"; se solicita proveer las EETT correspondientes y se consulta si el costo de los trabajos necesarios para realizarlas debe ser incluido en el presente ítem?. Se solicita incluir como ítem d pago en la Lista de Cantidades y cuantificar las Mamposterías de Piedra Bruta necesarias de realizar. Es necesario saber la altura y espesor de estas mamposterías de forma a cotizar de manera real y dar un precio correcto.

    RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En las EETT se indica que para el ítem "Losetas de Acceso a Propiedades" el precio y pago será la compensación completa por la preparación, base de asiento, materiales, mano de obra, equipos, fabricación, carga, transporte, provisión de hormigones, varillas, moldes, colocación, ejecución, terminación, y todo lo que sea necesario para la realización satisfactoria de las losetas de HºAº, así como también la completa construcción de las mamposterías de piedra bruta que sirven de apoyo,

Ing. Ros Rosalde Aranda
Div. Estadísticas de Obras
Dir. Vialidad-M.O.P.C.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

incluyendo preparación, materiales, mano de obra, equipos, fabricación, transporte, y demás trabajos necesarios necesarios para la construcción de la misma.
Se anexa especificación técnica del ítem Mampostería de Piedra Bruta, mediante Adenda Nº 4.

13. **CONSULTA:** Con relación al ítem iluminación en Intersecciones (un), se solicita los planos o detalles del proyecto y de las estructuras como así también de los aparatos LED solicitados para una correcta cotización de los mismos.

    RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En las EETT se establece para el ítem "Iluminación en Intersecciones" cuanto sigue: Todos los diseños, cálculos y planos de fabricación, montaje y ubicación serán preparados por el Contratista y sometidos a la aprobación de la Fiscalización

14. **CONSULTA:** Los planos correspondientes al tramo Isla Umbu – Gral. Díaz, bajados del Portal, con nombre "DG Planialmetria – Isla Umbu – General Díaz (2). Pdf" aparentemente tienen un error, puesto que desde la página 26 a la 35 no se visualiza nada siendo páginas en blanco. Se solicita verificar y volver a proveer los Planos correspondientes al tramo en cuestión.

    RESPUESTA: Se adjunta el plano correspondiente, mediante Adenda Nº 4.

Lincy Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación